



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°28/2024.-

Los Conquistadores (Entre Ríos), 26 de marzo de 2024.-

VISTO:

Que es menester designar personal Contratado con aportes de la Municipalidad de Los conquistadores al agente municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme en virtud del desempeño responsable, la dedicación integral en el ejercicio las numerosas tareas encomendadas y la responsabilidad que ello conlleva.-

Que a los efectos de honrar los derechos de los trabajadores de este Municipio reconocidos por ley.-

Que el Sr. LEITES HUGO ORLANDO DNI. N° 27.22.156, desempeña tareas como personal contratado desarrollando actividades de CHOFER exclusivo de los camiones municipales y diferentes automotores como así también reparación y mantenimiento de maquinarias y vehículos que integran la flota de vehículos que detenta esta municipalidad con resultado óptimos en los bienes públicos que debe velar, redundando en un bien a la comunidad.-

Que dichas actividades conllevan una dedicación exclusiva con una carga horaria de mayor extensión al resto de los agentes municipales y un alto grado de riesgos que pueden acarrear consecuencias negativas para el agente municipal y luego a las arcas de este municipio-

Que es por ello que se le debe reconocer una suma de dinero adicional por el trabajo que realiza.-

Que esta designación se hace en virtud de existir vacantes en dicha categoría "PERSONA" de la ORDENANZA N°159/2023 de PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.-

Que se faculta al Poder Ejecutivo municipal a modificar la situación laboral de los agentes municipales, respetando las normativas vigentes y los recursos de esta municipalidad y que los mismos han sido evaluados con anterioridad a la presente.-

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Es por ello, el PRESIDENTE MUNICIPAL de la localidad de LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

DECRETA:

Artículo 1°).-DESIGNESE a partir del 1 de abril de 2024 al SR.LEITES HUGO ORLANDO DNI. N° 27.22.156, como personal contratado con aporte de esta MUNICIPALIDAD DE LOS CONQUISTADORES, destinado a desarrollar actividades de chofer exclusivo de los camiones municipales y diferentes automotores como así también reparación y mantenimiento de maquinarias y vehículos que integran la flota de vehículos con la CATEGORÍA N°10 del escalafón municipal.-

Patricia Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE LOS CONQUISTADORES



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

Artículo 2°).-IMPUTESE la erogación resultante de los artículos precedentes a la partida presupuestaria “ persona” del PRESUPUESTO de gastos vigente.-

Artículo 3°).-NOTIFIQUESE al interesado y a las áreas pertinentes.-

Artículo 4°).-De forma.-


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES